PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 744-1075/19
MG

DECRETO Nº 11338 S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 DIC. 2019

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Ciro Javier Villagra, D.N.I 27.650.355, al cargo de Sub Director Administrativo del SAME 107, dependiente de la Secretaria de Salud, de Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

Por ello y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º: Téngase por aceptada, a partir del 1° de Noviembre de 2019, la renuncia presentada por el Lic. Ciro Javier Villagra, D.N.I 27.650.355, al cargo de Sub Director Administrativo del SAME 107, dependiente de la Secretaria de Salud, de Ministerio, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos -

Dr. GUSTAVO ALFREDO SOUHID
MINISTRO SALUD
JUJUY

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

MINISTERIO DE SALUD PCIA. DE JUJUY

ESC. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud

P/A. Dra. Brenda Rodriguez